

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MULTIFLORA S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTITRÉS días del mes de ABRIL del año DOS MIL QUINCE, a las tres y treinta minutos de la tarde, en el inmueble ubicado en la Calle Miguel H. Alcívar y Jerónimo Avilés Edificio Asimed, piso 1, Oficina 13, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **INMOBILIARIA MULTIFLORA S.A. EN LIQUIDACIÓN** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Icaza Olvera Brenda del Rosario, propietario de 1 acción de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto, Ycaza Olvera Rosa del Pilar, propietario de 799 acciones de USD \$ 1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora Icaza Olvera Brenda del Rosario y como Secretaria, Ycaza Olvera Rosa del Pilar Liquidador Principal de la compañía.

La secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación la Presidenta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta, con un punto único en el orden del día:

Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2014, ha presentado el Comisario y el Liquidador Principal de la compañía, así como sobre los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del 2014.

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el punto único del orden del día, a lo que la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Liquidador Principal, así como a los estados financieros, en su orden, así como a los estados financieros. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y por la Liquidadora Principal de la compañía y los estados financieros, con la salvedad del voto de la liquidadora principal, que explica su condición.

Finalmente la Presidenta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento vigente, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y , la copia de la

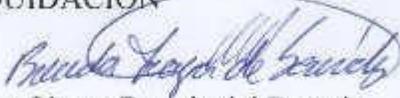
presente Acta suscrita por la Secretaria de la Junta, con la certificación respectiva, así como la copia de los documentos que se han conocido.

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones, siendo las doce horas y treinta minutos. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente todos los asistentes.

**ICAZA OLVERA BRENDA DEL ROSARIO
ACCIONISTA - PRESIDENTA**

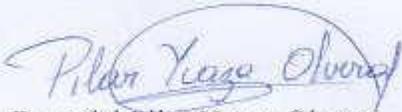
**YCAZA OLVERA ROSA DEL PILAR
LIQUIDADORA PRINCIPAL-SECRETARIA-ACCIONISTA**

LISTADO DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MULTIFLORA S.A. EN
LIQUIDACIÓN



Icaza Olvera Brenda del Rosario, 1 acción de USD \$1 cada una
Ycaza Olvera Rosa del Pilar, 799 acciones de USD \$ 1 cada una

Abril 23, 2015



Rosa del Pilar Ycaza Olvera,
LIQUIDADORA PRINCIPAL